JUSTIFICACIONES

Rubro SEÑALAMIENTO
Origen Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 2022
Objeto Adquisición de Repuestos.

Afectación

☒ Línea Gral. Roca ☐ Línea Belgrano Sur ☐ Línea Mitre ☐ Tren de la Costa
☐ Línea Sarmiento ☐ Línea San Martín ☐ Regionales ☐ Gerencia de Ingeniería

Alcance de los materiales

☐ Detención Autom. de Tren (ATS)	☐ Detección Ferroviaria y Accesorios	☐ Señalización Luminosa	☐ Herramientas SÑ
☐ Mando y Control Ferroviario y Accesorios	☐ Mec. Barrera y Accesorios, Tablas y Bandas Retrorreflectivas	☐ Mástiles, Abrigos y Acc.	☐ Instrumental Medición
☐ Accionamiento de Desvíos y Accesorios	☐ Campana, Cruz San Andrés y Accesorios	☐ Señalización Mecánica	☒ Informática SÑ

Índice

1 Objeto 2
2 Justificación de NECESIDAD y REFERENCIA de FÁBRICA 2
3 Justificación de MONEDA DE COTIZACIÓN 2
4 Justificación de ESPECIFICACIÓN TÉCNICA en idioma EXTRANJERO. 2

Autor/es
Walter Salvia

1 Objeto

El presente documento, que acompaña al PET correspondiente, tiene por objeto justificar la necesidad de compra de la/s Solicitudes de Pedido a las autoridades de esta Operadora. Los repuestos o equipos completos motivo de la presente adquisición, pertenecen a los Sistemas Ferroviarios agrupados según la funcionalidad en la que fueron agrupados tal como se indica en el "*Alcance de los materiales*". Los mismos serán empleados por las Líneas indicadas en "*Afectación*" a fin de garantizar la Seguridad y Operatividad del Sistema de Control Ferroviario, contemplado dentro del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 2022.

Se considera de suma importancia y relevancia llevar adelante la adquisición en trato y en tiempo oportuno, a través del procedimiento de selección que mejor se adapte a las particularidades del caso.

2 Justificación de NECESIDAD y REFERENCIA de FÁBRICA

La adquisición de estos repuestos es imprescindible a fin de dar cumplimiento al plan de mantenimiento de la infraestructura de Señalamiento, necesaria para mantener la prestación del servicio brindado por las Líneas Ferroviarias mencionadas en "*Afectación*".

Se trata de la adquisición de equipos nuevos en concepto de repuesto parcial o completo, al sólo efecto de mantener controlado el costo asociado al mantenimiento de la planta instalada.

Los equipos indicados y descriptos en el "*ANEXO IV - LISTADO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)*" del "*Pliego de Especificaciones Técnicas*" al que acompaña, son los únicos que cumplen con los requisitos de compatibilidad, funcionalidad, seguridad y mantenibilidad suficientes para ser utilizados como repuestos en el equipamiento actualmente en servicio, dando así estricto cumplimiento a las medidas de de estos repuestos en stock garantiza el cumplimiento de los procedimientos y normativas vigentes seguridad ferroviaria vigentes, no existiendo a la fecha en el mercado un substituto conveniente.

La disponibilidad de mantenibilidad, seguridad y operatividad del sistema ferroviario. Su indisponibilidad impacta directamente en el servicio y la seguridad de la circulación de trenes. La métrica que expone esta situación es la cantidad de trenes demorados y cancelados y el aumento del riesgo de choque ferroviario, respectivamente, todo esto debido a que el sistema de señalamiento estaría operando en modo degradado o en modo manual.

3 Justificación de MONEDA DE COTIZACIÓN

El valor indicativo, se ha expresado en moneda extranjera, dado que los repuestos se producen en el extranjero con material y mano de obra 100% de origen importado, o se producen localmente con material cuyo valor económico es determinado en su totalidad por el mercado internacional.

4 Justificación de ESPECIFICACIÓN TÉCNICA en idioma EXTRANJERO.

En el caso que el Pliego de Especificaciones Técnicas se emplee en el anexo reservado a las

Especificaciones Técnicas propiamente dichas un idioma extranjero, su uso se justifica en el marco del punto 2, "ARTÍCULO 30.- REQUISITOS FORMALES DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA", del PCBG vigente, en el que se señala:

> *"2.- La folletería, documentación técnica, instructivos, catálogos o similares que se encuentre expresada en idioma extranjero y/o técnico universal, no será necesario traducir. Sin embargo, SOFSE podrá exigir al Oferente que traduzca las piezas que le requiera dentro del plazo razonable que le fije."*

Se amplía lo anteriormente expuesto, informando que es muy común que en los Anexos Técnicos se emplee algún idioma extranjero, preferentemente el idioma Inglés, el que se emplea de facto como idioma técnico universal, siendo utilizado por estos mismos motivos en la catalogación de materiales empleado por esta Operadora, a partir de cuya documentación esta Gerencia elabora los Anexos técnicos de todos sus pliegos.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-103254914-APN-GI#SOFSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 28 de Septiembre de 2022

Referencia: JUS SP.10012379.ÑRF10.LR.CNTR-PLC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.28 13:40:33 -03:00

Jose Emilio Sanchez
Gerente
Gerencia Ingeniería
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.28 13:40:33 -03:00